

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

COMUNICADO Nº 02

La Municipalidad Provincial de Padre Abad, a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, de conformidad al **Decreto de Urgencia Nº 024-2021, Decreto de Urgencia para** dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, en su Artículo 8. Suspensión del Proceso de Presupuesto Participativo para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, manifiesta lo siguiente: "Durante el Año Fiscal 2021 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley № 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado por la propagación de la COVID-19,". Al respecto, comunica a la población en general de la Provincia de Padre Abad, que se suspende el Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2022, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado por la propagación de la COVID-19.

Aguaytia, 08 de Marzo del 2021

Un rostro diferente para una gestión transparente.